



**INVITACIÓN A COTIZAR No. 21  
A QUIEN INTERESE  
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E  
NIT 899.999.032-5**

Tel: (1) 3371597  
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC  
Correo: contratacion@hus.org.co

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS A LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE MISION CRITICA Y SOPORTE , INSTALACION Y CONFIGURACION EN SOFTWARE EN LAS SEDES DE BOGOTA, ZIQAQUIRA Y GIRARDOT PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA DEL HUS.**

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran en el anexo técnico N° 3, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará lugar a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: El servicio en las Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot estará condicionado a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la tenencia y dirección de las mencionadas unidades funcionales; por tanto, en caso de finalizar el convenio interadministrativo, el servicio terminará y, en consecuencia, el valor promedio presupuestado de las unidades funcionales será reversado.

NOTA 3: Los proponentes deberán ofertar la totalidad de ítems para las tres unidades, no se aceptaran propuestas parciales por unidad.

NOTA 4: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 84.000.000
ZIQAQUIRA	\$ 12.000.000
GIRARDOT	\$ 24.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.000.000</b>

Los cuales se encuentran amparados en el CDP N° 387 de fecha 26 de Marzo del 2014

## 2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las

9

condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de prórroga del cierre de la invitación prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado para la invitación a cotizar, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna. La no prestación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representante legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:



**1. DE CUMPLIMIENTO:** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

**2. DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN:** por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

**3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL:** Para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado por el CONTRATISTA, valor a asegurar el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término del contrato y tres (3) años más contados a partir de la suscripción del contrato.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas la ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo se haya aprobado por ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°2)

k) Registro único de proponentes RUP, vigente.

l) Balance General y Estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2013

### **3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

El proponente se obliga a suministrar los elementos en las calidades ofertadas y o prestar el servicio de conformidad con el anexo N° 03 de la invitación.

### **4. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada

c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.

d) Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.

e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.

g) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico N°3.

### **5. FORMA DE PAGO**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago dentro de los treinta (30) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.

#### 6. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

#### 7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de doce (12) meses

#### 8. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se realizara por el total del grupo, no se aceptaran propuestas parciales. La adjudicación se hará al menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.

Fecha de la publicación de la invitación: 22 Mayo de 2014          Hora 5:00pm

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 30 de Mayo de 2014          Hora 2:00 pm

**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE**  
Gerente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

#### Junta de Licitaciones y contratos

Director Administrativo

Director Científico

Subdirección de bienes compras y suministros

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Área Responsable

## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

#### REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

**Ref. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS A LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE MISION CRÍTICA Y SOPORTE, INSTALACION Y CONFIGURACION EN SOFTWARE EN LA SEDES DE BOGOTA, ZIPAQUIRA Y GIRARDOT PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA DEL HUS**

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con cobertura total de repuestos a los servidores, dispositivos de almacenamiento de misión crítica y soporte, instalación y configuración en software en la sedes de Bogotá, Zipaquirá y Girardot para garantizar el funcionamiento de los sistemas de informática del HUS, de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

---

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.



05SU06-VI

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS  
 DATOS PROVEEDORES**

RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

GRAN CONTRIBUYENTE: \_\_\_\_\_ AUTORETENEDOR: \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DE IVA: \_\_\_\_\_ RESPONSABLE DE ICA: \_\_\_\_\_

REGIMEN: COMUN SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ SIMPLIFICADO: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: \_\_\_\_\_ TARIFA ICA: (Porcentaje) \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_ TEL \_\_\_\_\_

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

HORARIO DE ATENCIÓN: \_\_\_\_\_ PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

CEDULA DE CIUDADANIA \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

9

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROponentES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

**ANEXO No. 3**

**ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura total de repuestos a los servidores, dispositivos de almacenamiento de misión Crítica y Soporte, instalación y configuración de Software en la sedes Bogotá, Zipaquirá y Girardot para garantizar el funcionamiento de los sistemas de informática del hospital universitario de la samaritana**

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
Item	Descripción
<b>Mantenimiento, configuración y soporte en Hardware</b>	
1	Verificar y asegurar las conexiones de red (tomas, cables y conectores)
2	Verificar y asegurar las conexiones internas ( cables, conectores y tarjetas)
3	Limpiar las unidades de DVD, floppy y Tape Backup en caso de falla garantizar equipo de soporte, mientras se realizan los respectivos cambios.
4	Limpiar y calibrar los monitores y filtros de vidrio con soluciones apropiadas
5	Eliminar el polvo de los componentes internos ( soplar y aspirar)
6	Limpiar y ajustar el teclado y el mouse con soluciones apropiadas
7	Limpiar y ajustar la caja del equipo por dentro y por fuera con soluciones apropiadas
8	Verificar estabilizadores, tomas de corriente, polos a tierra y contactos.
9	Verificar y limpiar la tarjeta lógica ( Motherboard)
10	Realizar el cambio de la pila de los storage del HUS sin generar ningún costo adicional.
11	Limpiar, ajustar y lubricar los ventiladores ( informar sobre la necesidad de cambiarlos si es necesario)
12	Limpiar y ajustar la fuente de potencia ( informar sobre la necesidad cambiarlas si es necesario)
13	Lubricación de las partes mecánicas.
14	Realizar las visitas necesarias para mantenimiento correctivo con cobertura total de repuestos, para cada uno de los equipos relacionados en el ANEXO TECNICO No 3, tanto por detección de fallas en el mantenimiento preventivo como por llamadas de servicios.
15	El Soporte debe ser tipo 7 x 24 incluyendo soporte telefónico, remoto, presencial (en caso de no solucionarse la falla)
16	El Tiempo de respuesta presencial no debe ser mayor a 6 horas en sitio realizado el reporte del problema
17	El tiempo de respuesta del soporte telefónico no debe ser mayor a 1 hora
18	Brindar el soporte telefónico que sea requerido de manera inmediata
19	Brindar el soporte remoto que sea requerido de manera inmediata
20	Cuando la falla presentada requiera retirar de la institución algún equipo o parte se debe suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con idénticas características o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, y realizar la instalación de todo el software que se requiera para que el equipo de soporte supla la necesidad, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas
21	En caso de que en el mercado no consiga algún repuesto, por la razón que sea, debe estar en condiciones de suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas

9

19/11



22	Los repuestos utilizados deben ser originales y de primera calidad ( 1 año de garantía)	
23	Soporte preventivo y correctivo Swiches del blade tanto Lan como San, configuraciones si son requeridas.	
24	El proponente debe realizar los cambios de configuración de direccionamiento, en servidores y swiches blade si es requerido por el HUS.	

**Mantenimiento, configuración y soporte de Software**

25	Borrar la papelera de reciclaje	
26	Borrar los archivos de extensión TMP	
27	Borrar los archivos cuyo nombre empiece por el carácter (~) Alt+126	
28	Borrar los archivos con extensión ZIP no utilizados o ya descomprimidos	
29	Borrar los archivos con extensión CHK	
30	Eliminar y volver a crear los archivos de paginación	
31	Borrar los archivos cache y el Historial de browser de Internet	
32	Actualizar micro código de los dispositivos y drivers de los mismos	
33	Actualizar los sistemas operativos ( windows , vmware , linux ) y/o los aplicativos instalados en los servidores con las últimas actualizaciones o parches disponibles	
34	Soporte, configuración y asesoría en todas las aplicaciones y productos Microsoft	
35	Soporte, configuración y asesoría en la instalación de aplicaciones y productos Microsoft	
36	Soporte a aplicaciones o software Microsoft, asesorías y estudios proactivos de nuestras plataformas (exchange, Windows server 2003, 2008, 2012, sql server en sus diferentes ediciones, wsus, system center).	
37	Soporte, configuración, instalación y asesoría en Vmware de acuerdo al licenciamiento del HUS	
38	Soporte a aplicaciones o software Vmware,(vmotion, storage vmotion, data protection, virtualización y consolidación de servidores con gestión centralizada vcenter, vsphere replication, hot add, vsphere hypervisor y demás características ofrecidas por el licenciamiento del HUS) integración de servicios y afinación a las plataformas utilizadas por el HUS .	
39	Soporte, configuración, instalación y asesoría en aplicaciones	
40	Soporte, configuración, instalación y asesoría en SQL server teniendo en cuenta la versión y el licenciamiento del HUS	
41	Se requiere de un DBA SQL server para realizar el afinamiento de las BD que defina la subdirección de sistemas de acuerdo a una bolsa de tiempo para realizar la afinación de la infraestructura SQL que incluya 2 visitas preventivas al año	
42	Soporte en Instalación, configuración y puesta en Servicio de Clúster Windows, Virtualización con Vmware, Balanceo de servidores en vmware. Soporte en Instalación de máquinas virtuales en los servidores den Datacenter.	
43	Implementación Dominio 2008 o 2012 según se defina en estudio previamente realizado, se requiere integrar Zipaquirá.	
44	Implementación sistema de redundancia Vmware plataforma Dinámica, al igual que aplicativos de importancia para la institución.	
45	El proponente debe realizar la configuración y ajuste de los servicios DNS, DHCP, acceso VPN y migración de las políticas de seguridad (GPO).	

**Diligenciar Hoja de Vida en Formato del HUS**

46	Levantamientos inicial de datos ( entrega formato )	
47	Actualización en cada visita en cada hoja de vida servidor o dispositivo	
48	Actualizar el formato de hoja de vida en caso que se cambie alguna parte	
49	Entrega reporte por cada visita de soporte y reporte de sugerencias si es necesario	

**Otros**

50	El proponente debe ofrecer un curso de ITIL v3 con certificación para 1 personas	
51	El proponente debe entregar e instalar 32 GB de RAM para el servidor IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	

9



52	El proponente debe entregar la matriz de escalamiento y sus niveles de atención	
53	El proponente debe entregar la(s) hojas de vida de los ingenieros que prestaran el servicio de soporte.	
54	El proponente debe garantizar que el DBA sea certificado en SQL server 2008 y demostrar experiencia comprobada en actividades de afinamiento de BD	
55	En caso de recuperación de máquinas se dará acompañamiento de la data desde la restauración, recuperación, instalación Sistema Operativo	
56	El proponente debe garantizar la transferencia de conocimiento al personal que designe la subdirección de sistemas	

A continuación se relacionan los servidores que harán parte integral del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a los cuales le aplican todos los ítems anteriormente relacionados

**LISTADO DE SERVIDORES DE BOGOTÁ, ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT**

ITEM	DESCRIPCION	TIPO	S/N	UBICACIÓN
1	BLADE CENTER E	IBM 8677	KQWV421	BOGOTA
	DOS (2) MODULOS ETHERNET			BOGOTA
	DOS (2) MODULOS FC			BOGOTA
	UN (1) MODULO DE MANEJO AMM			BOGOTA
	UN (1) MEDIATRY			BOGOTA
	CUATRO (4) FUENTES			BOGOTA
	DOS (2) PDU			BOGOTA
	UN (1) CONSOLA DE 17" CON TECLADO			BOGOTA
2	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG17	BOGOTA
3	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQMLG16	BOGOTA
	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	KQNTPR	BOGOTA
	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3			BOGOTA
	BLADE SERVER HS21	IBM 8853	QQYWMH	BOGOTA
	UNA (1) Expansión SIO HDD 146 GB X3	IBM		BOGOTA
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT285	BOGOTA
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06KT284	BOGOTA
	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06VXV11	BOGOTA
4	BLADE SERVER HS22	IBM 7870	06AY935	BOGOTA
5	SWITCH SAN 24 PTOS	2005-B16	106222W	BOGOTA
6	SWITCH SAN 10 PTOS	SANQ10	23A0554	BOGOTA
7	STORAGE DS400	1700-1RS	23A0523	BOGOTA
	14 HDD 73 GB SCSI			BOGOTA
8	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW91	BOGOTA
9	SERVIDOR Xseries 255	IBM 8865-ARX	KP-XLW88	BOGOTA
10	UNIDAD DE CINTA LTO4	TS2240		BOGOTA
11	STORAGE DS3400	1726-HC4	13K1C4T	BOGOTA
	EXPANSION EXP3000 12VDD 2 TB SATA	1727	13K1RF4	BOGOTA
	EXPANSION EXP3000 12VDD 2 TB SATA	1727	13K1KF7	BOGOTA
12	SERVIDOR X3550 6 DD de 146GB	IBM 7946-3AU	KQPGGGK	BOGOTA
13	SERVIDOR X3550 6 DD de 146GB	IBM 7979	KQWHXN7	BOGOTA
	EXP 3000 HDD 750 GB SAS x 9	1727-HC1	130553B	BOGOTA
	EXP 3000 HDD 750 GB SAS x 9	1727-HC1	130615G	BOGOTA
14	KVM TRENDNET 8 PUERTOS			BOGOTA
15	SERVIDOR PROLIANT	ML350	USM70405HV	BOGOTA
16	SERVIDOR DELL	POWEREDGE 6600	56V3821	BOGOTA
17	SERVIDOR ASTERIX	HP ELITE 8300	MXL30708GH	BOGOTA
18	SERVIDOR UVC	HP ELITE 8300	MXL30708YX	BOGOTA
19	SERVIDOR CONTROL ACCESO			BOGOTA

57

9

	20	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.40GHz		BOGOTA
	21	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.39GHz		GIRARDOT
	22	IBM SYSTEM X3500 M3 SERVER	INTEL XERON E5645 @2.40 GHz 2.40GHz		GIRARDOT
	23				
	24	SISTEMAS DOMINIO	HP DL 38XG5	2UX645010U	ZIPAQUIRA
	25	SISTEMAS FIREWALL	HP COMPAQ DX 2300	MXL73509J1	ZIPAQUIRA
58	Si el HUS adquiere algún servidor en el tiempo de vigencia del contrato de mantenimiento, este servidor (es) serán cubierto (s) por el contrato.				

**Nota 1:** Los proponentes deben participar con la totalidad de los ítems definidos en el literal A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" que están definidas en este documento "ANEXO No. 3", se debe tener en cuenta que los tiempos de entrega, de duración del contrato y los precios deben estar bajo las condiciones y presupuesto definido.

**Nota 2:** El proponente debe anexar certificado distribuidor o canal autorizado por fábrica para cada uno de los equipos que componen la propuesta.



Ing. Alfredo Tellez Ariza  
Subdirector de Sistemas





**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.**

**NIT 899999032 - 5**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 387 DEL 2014**

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO**

**CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

**RUBRO PRESUPUESTAL**

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
A	22001	01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (SERVICIOS)	84.000.000
A	22001	02	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (SERVICIOS)	12.000.000
A	22001	03	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (SERVICIOS)	24.000.000
				120.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERVIDORES HUS BOGOTA, U.F. ZIPAQUIRA Y U.F. GIRARDOT

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 26/03/2014

Fecha de Vencimiento: 25/05/2014

**MARLESBY SOTELO PUERTO**

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera